



Expediente: 175/16

Carátula: LOPEZ DAIANA ELIZABETH C/ SISTEMA PROVINCIAL DE SALUD (SI.PRO.SA.) Y OTROS S/ DAÑOS Y PERJUICIOS

Unidad Judicial: EXCMA. CÁMARA CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO - SALA I

Tipo Actuación: DECRETO

Fecha Depósito: 15/03/2024 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

20258431767 - BULACIO GOMEZ, IGNACIO-POR DERECHO PROPIO

90000000000 - CASTRO, MARIA GABRIELA-DEMANDADO

90000000000 - CALAMANDREI, RODOLFO RICARDO-DEMANDADO

20224146427 - SISTEMA PROVINCIAL DE SALUD - SI.PRO.SA., -DEMANDADO

20129198703 - ARAUJO RODRIGUEZ, SELVA ESPERANZA-DEMANDADO

27283675713 - LOPEZ, DAIANA ELIZABETH-ACTOR

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Excma. Cámara Contencioso Administrativo - Sala I

ACTUACIONES N°: 175/16



H105011514286

JUICIO: LOPEZ DAIANA ELIZABETH c/ SISTEMA PROVINCIAL DE SALUD (SI.PRO.SA.) Y OTROS s/ DAÑOS Y PERJUICIOS. Expte: 175/16.

San Miguel de Tucumán. Proveyendo la presentación que antecede:

1) Líbrese oficio al Instituto de la Maternidad conforme se solicita. Lo requerido deberá ser evacuado en el plazo de cinco (05) días, bajo apercibimiento de ley.

2) A la petición de oficio al Juzgado Federal, de conformidad con lo dispuesto en los puntos V y VI de la Circular de Implementación Expediente Digital N° 08/21, la parte interesada debe gestionar la información requerida a través del “Formulario Electrónico de último domicilio de electores” disponible en la página web de la Cámara Nacional Electoral <https://formularios.electoral.gob.ar/solicitud-de-datos-filiatorios-del-ciudadano/>. MIP

Actuación firmada en fecha 14/03/2024

Certificado digital:

CN=ACOSTA Juan Ricardo, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20276518322

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.